

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500329	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Empresas de Economía Social		
Denominación (inglés)	Social economy enterprises		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
Centro	Facultad CC. Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Optativas		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico	Página web
Carlota Ruiz González	242	carlotamrg@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y S.S.		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<b>CB1:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
<b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<b>CG3:</b> Capacidad para dirigir grupos de personas
<b>CG5:</b> Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
<b>CT5:</b> Capacidad de trabajar en equipo
<b>CT9:</b> Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas
<b>CT11:</b> Capacidad para la toma de decisiones
<b>CT13:</b> Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
<b>CT15:</b> Habilidad en las relaciones personales
<b>CE1:</b> Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
<b>CE3:</b> Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
<b>CE19:</b> Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Empresas de economía social. Fórmulas de participación. Protocolo familiar. Responsabilidad social.
<b>Temario de la asignatura</b>
<b>Denominación del tema 1: Creación y gestión de empresas de economía social</b>
1.- Concepto de "empresa de economía social" 2.- Principios orientadores, fomento y difusión 3.- Modalidades de empresas de economía social 4.- Consejo para el Fomento de la Economía Social 5.- Observatorio Español de la Economía Social
<b>Contenidos teóricos del tema 1:</b> Explicación en GG, delimitación del objeto de estudio en la asignatura y normativa aplicable.
<b>Contenidos prácticos del tema 1:</b> Comentario y análisis jurídico-social de los diferentes pros y contras en la constitución de empresas de economía social.
<b>Denominación del tema 2: Modalidades empresariales de economía social I: La sociedad cooperativa</b>
1.- Legislación reguladora 2.- Concepto y características 3.- Régimen Jurídico
<b>Contenidos teóricos del tema 2:</b> Explicación en GG del régimen jurídico regulador del modelo de empresa de economía social objeto del tema.
<b>Contenidos prácticos del tema 2:</b> Trabajo en grupo/Comentario sobre supuesto ejemplificativo de sociedad cooperativa (requisitos, trámites legales...etc.).
<b>Denominación del tema 3: Modalidades empresariales de economía social II: Las sociedades laborales</b>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>1.- Legislación reguladora 2.- Concepto y características 3.- Régimen Jurídico</p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 3:</b> La misma utilizada en el tema 2. <b>Contenidos prácticos del tema 3:</b> La misma utilizada en el tema 2.</p>
<p><b>Denominación del tema 4: Modalidades empresariales de economía social III: Las empresas de inserción</b></p> <p>1.- Legislación reguladora 2.- Concepto y características 3.- Régimen Jurídico</p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 4:</b> La misma utilizada en el tema 2. <b>Contenidos prácticos del tema 4:</b> La misma utilizada en el tema 2.</p>
<p><b>Denominación del tema 5: Modalidades empresariales de economía social III: Los centros especiales de empleo</b></p> <p>1.- Legislación reguladora 2.- Concepto y características 3.- Régimen Jurídico</p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 5:</b> La misma utilizada en el tema 2. <b>Contenidos prácticos del tema 5:</b> La misma utilizada en el tema 2.</p>
<p><b>Denominación del tema 6: La Responsabilidad Social Empresarial</b></p> <p>1.- Normativa reguladora: estatal y autonómica 2.- Concepto de empresa socialmente responsable 3.- Elementos configuradores 4.- Evaluación y verificación de la responsabilidad 5.- Calificación de empresa socialmente responsable en Extremadura 6.- La responsabilidad social en la pequeña y mediana empresa 7.- Otra normativa autonómica.</p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 6:</b> Explicación en GG del objeto del tema (elementos y requisitos a cumplir por las empresas para adquirir la consideración de socialmente responsables). <b>Contenidos prácticos del tema 6:</b> Elaboración de un plan de responsabilidad empresarial acorde a la normativa de nuestra CC.AA.</p>
<p><b>Denominación del tema 7: Protocolo familiar</b></p> <p>1.- Concepto y ámbito de aplicación 2.- Naturaleza jurídica y eficacia 3.- Contenido 4.- Desarrollo del protocolo familiar 5.- Publicidad</p> <p><b>Contenidos teóricos del tema 7:</b> Explicación en GG del objeto del tema (finalidad, normativa y requisitos a cumplir en la elaboración de un protocolo). <b>Contenidos prácticos del tema 7:</b> Análisis práctico de supuestos ejemplificativos de protocolo familiar.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	9	4,25			4,75
1. Práctica	5,5		0,50		5
2. Teoría	11,5	6,5			5
2. Práctica	10		1		9
3. Teoría	11,5	6,5			5
3. Práctica	10		1		9
4. Teoría	11,5	6,5			5
4. Práctica	10		1		9
5. Teoría	11,5	6,5			5
5. Práctica	11,25		1	1,25	9
6. Teoría	12	7			5
6. Práctica	10,5		1,5		9
7. Teoría	12	7			5
7. Práctica	11,75		1,5	1,25	9
Evaluación del Conjunto	2	2			
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>46,25</b>	<b>7,5</b>	<b>2,5</b>	<b>93,75</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

- Método expositivo por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan resoluciones judiciales a partir de las cuales resuelven los problemas planteados.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

#### Resultados de aprendizaje\*

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

### Sistemas de evaluación\*

#### **Presencial (debe asistir al menos al 80% de las clases en GG y Seminario):**

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas (20%)
- Realización y exposición oral de prácticas y trabajos tutelados (20%)
- Examen final, consistente en resolución de supuesto práctico similar a los realizados en clase (60%)

#### **No presencial:**

Cuando el alumno no cumpla los requisitos expuestos en el sistema de evaluación presencial, podrá acogerse a un examen final realizado en las convocatorias oficiales fijadas por la Facultad. Dicho examen constará de dos partes:

- Teórica, consistente en cinco preguntas cortas (50%)
- Práctica, consistente en la resolución de un supuesto práctico similar a los realizados en clase (50%)

Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

El examen tendrá una duración de 45 minutos para los alumnos presenciales y de 90 minutos para los no presenciales.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **Bibliografía básica:**

- Álvarez Vega, M.I. (coord.): Aspectos jurídicos y económicos de las empresas de economía social, Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo: Universidad de Oviedo.

#### **Bibliografía recomendada:**

- Galiana Moreno, J.Mª. y Sempere Navarro, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, última edición.

#### **Otros recursos:**

- Observatorio de Responsabilidad Social de Extremadura. Disponible en <http://www.rsextremadura.es/index.php?modulo=normativa>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/index.htm)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Imprescindible la utilización de bases de datos jurídicas disponibles en la Universidad de Extremadura y demás recursos electrónicos de Biblioteca Central de la UEx.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Días-Horas:

Periodo Lectivo: Primer semestre: Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas.

Segundo semestre: Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas.

Periodo no lectivo: Lunes y miércoles de 9 a 12 horas.

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

### Recomendaciones

Para un mejor aprendizaje de la asignatura, se recomienda al alumno:

- Actualizar conocimientos con noticias de contenido jurídico-social.
- Familiarizarse con el manejo de bases de datos jurídicas, al menos las disponibles para estudiantes en la web de Biblioteca Central de la UEx.
- Consulta de reformas y actualizaciones normativas.

Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.